

## **ACTA 17-2021**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:55 horas del DÍA MARTES 15 DE JUNIO DE 2021, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Google Meet USAC", para celebrar SESIÓN ORDINARIA los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Giovani Rafael Funes Tovar, Vocal Cuarto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

Ausente sin excusa: Bachiller Carol Merarí Caceros Castañeda, Vocal Quinto

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 17-2021**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

**1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 17-2021**

**2º. Lectura y aprobación del Acta Número 16-2021**

**3º. Informaciones**

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Proyectos de mejora de la Facultad

3.1.2 Presupuesto Extraordinario

3.1.3 Elección del Representante Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

3.2.1.1 Museo Nacional de Antropología

3.2.1.2 Nueva especie de hongo

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

**4º. Asuntos Académicos**

4.1 Resultados del Concurso de Selección

4.1.1 Escuela de Química Biológica

4.1.2 Escuela de Química Farmacéutica

4.2 Solicitud de aval para el reconocimiento de título de Doctora en Ciencias de la Licenciada María Eunice Enríquez Cottón

4.3 Solicitud de nombramiento como Jefe de la M.Sc. Carla Fabiola Alvarado de Ortíz

4.4 Solicitud de aval del Licenciado Mario Manuel Rodas Morán

4.5 Solicitud de cambio de horario de la Dra. Sully Margot Cruz Velásquez

4.6 Solicitud para convocar a concurso de selección la Plaza No. 58 de Profesor Interino 8HD de la Escuela de Nutrición

4.7 Solicitud de Incorporación de profesional Arelys del Carmen Meza Martinez

**5º. Solicitud de estudiantes**

5.1 Solicitud de equivalencias de la estudiante María Renee Pérez Rodas

5.2 Seguimiento a la solicitud de dispensa para la asignación de cursos de noveno ciclo del Bachiller Juan Andrés Orellana Méndez.

**6º. Evaluación Terminal de los estudiantes**

6.1 Solicitud de la estudiante Lesli Pahola Ramírez Duarte para que se autorice el primer año cursado de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios (MAIES) como Opción de Graduación

**7º. Licencias**

7.1 Pedro Guillermo Jayes Reyes

7.2 Niky Eda Liz Rivera Cifuentes

**8. Renuncias**

8.1 Renuncia del señor Luis Felipe Rodas Perez

8.2 Renuncia del señor Saul Castillo Hernández

8.3 Renuncia del señor Caín Olivares Hernández

8.4 Renuncia de la Licenciada Sylvia Lorena Dávila Arroyo.

**9º. Nombramientos**

9.1 ESCUELA DE QUÍMICA

9.1.1 Licenciado Rodrigo José Wolford Ramírez

9.1.2 Licenciada Jaqueline Amelia Carrera Monterroso

9.1.3 Licenciada Alba Elena Saraí Toledo Hernández

9.1.4 Licenciada Jaqueline Amelia Carrera Monterroso

9.1.5 Doctor Manuel Fernando Moreira Galicia

9.1.6 Licenciado Maynor Alfredo Ordoñez Gutiérrez

9.1.7 Licenciado Manuel Alejandro Muñoz Wug

9.1.8 M.Sc. María Gabriela Chaulón Vélez

9.1.9 Bachiller Kevin Alexander Campos De León

9.1.10 Bachiller Lucy Aracely Palacios Surqué

9.1.11 Bachiller Nancy Elizabeth Ramírez Alvarez

9.1.12 Bachiller Kevin Alexander Campos De León

9.1.13 Bachiller Pedro Pablo Molina Jauregui

9.1.14 Bachiller Carmen Lucía Vásquez Maldonado

9.1.15 Bachiller Pedro Pablo Molina Jauregui

**9.2 AREA SOCIAL HUMANISTICA**

9.2.1 M.Sc. Carlos Alberto Montenegro Quiñonez

9.2.2 Bachiller Allan Jossué Priego Vasquez

**9.3 ESCUELA DE POSTGRADO**

9.3.1 M.Sc. Bernardo Federico Molina Moran

**9.4 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS CECON**

9.4.1 Licenciada Mabel Anelisse Vásquez Soto

**9.5 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD – EDC-**

9.5.1 Licenciada Carla Fabiola Alvarado Sanchez,

9.5.2 Licenciada Heidy Xiomara Barrios Centeno

9.5.3 Licenciada Mildred Eugenia Alquijay Pacheco

9.5.4 Licenciada Glenda Silvana Mellni Alvarez

9.5.5 Licenciada Erika Julieta Morales Hernández

9.5.6 Licenciada Ana Gabriela Armas Quiñonez

9.5.7 Licenciada Karla Tuliana De Paz Cortez

9.5.8 Bachiller Douglas Josué García Gallndo

**10°. Varios**

10.1 Solicitud el aval para una prórroga de 8 meses al proyecto denominado:  
Alianzas para el control de Chagas en Centro América

10.2 Mantenimiento y limpieza en el archivo muerto.

**11º.** Audiencia Licenciada Hilad Beatris Marroquín Suárez, Socióloga

**12º.** Seguimiento Al Caso De Andrea Cabarrus

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 16-2021 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 16-2021.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

#### **3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano**

##### **3.1.1 Proyectos de mejora de la Facultad**

Informa que se continúa con el avance de los proyectos de mejora de la Facultad, se ha realizado el levantamiento de planos de la bodega, del área de estar afuera del Edificio T-11 y las gestiones administrativas correspondientes.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

##### **3.1.2 Presupuesto Extraordinario**

Informa que está realizando las gestiones para obtener el presupuesto extraordinario, para que las escuelas cumplan con el plan de mejoras; por lo que solicitó a los directores de escuela el apoyo indicando el monto y el renglón en que se necesita el apoyo.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

##### **3.1.3 Elección del Representante Estudiantil ante el Consejo Superior Universitario**

Informa que el día miércoles 09 de junio en sesión del Consejo Superior Universitario, se conoció el Punto SÉPTIMO del Acta No. JEU 08-2021 de la sesión celebrada por la Junta Electoral Universitaria el día 03 de junio de 2021, en el que se acordó, copiado textualmente: "...**Primero:** Aprobar la Elección de Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario y en consecuencia declarar electo al candidato **No. 2 Estudiante ADRIAN CAMILO GARCIA FLORES, Registro**

**Académico No. 201901197. Segundo:** Informar a la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que se procederá a darle formal posesión del cargo al estudiante. **Tercero:** Informar al Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que puede proceder a darle formal posesión al cargo al estudiante electo, si dentro de los tres días siguientes a la notificación del presente acuerdo, no se presenta medio de impugnación alguno. **Cuarto:** Informar del presente acuerdo al **Candidato No. 2**

**Estudiante ADRIAN CAMILO GARCIA FLORES, Registro Académico No. 201901197. ...”**

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

### **3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

#### **3.2.1 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo**

##### **3.2.1.1 Museo Nacional de Antropología**

Informa que el día de ayer lunes 14 de junio del presente año visitó el Museo Nacional de Antropología e Historia, y se reunió con la Subjefa del Museo con el fin de iniciar las gestiones para retomar la propuesta y proponer las piedras hongo como Patrimonio Cultural de la Humanidad con la UNESCO; en la reunión se le indicó que se debe iniciar la gestión con una carta de la Facultad quien es el proponente e iniciar el proceso de búsqueda de información existente en ambas instituciones; por lo que el Dr. Flores Arzú indica que elaborará la carta e iniciará las gestiones correspondientes.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

##### **3.2.1.2 Nueva especie de hongo**

Informa que una especie de hongo que se colectó, se ha determinado que es un género nuevo y por sugerencia del grupo se le nombrará guamalea; se continuará con el estudio molecular en la Universidad de Innsbruck en Austria.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

### **3.3 Informaciones de Secretaría Académica**

Informa que con respecto al Caso de Félix Ricardo Véliz Fuentes, se ha recibido solicitud del Ministerio Público para presentar la documentación requerida.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

## **CUARTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **4.1 Resultados del Concurso de Selección**

##### **4.1.1 Escuela de Química Biológica**

Se recibe oficio de referencia REF.EQB.237-2021, en fecha 08 de junio de 2021, suscrito

por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que da respuesta a la convocatoria contenida en CIRCULAR JDF No.004.05.2021 de fecha 06 de mayo de 2021, e indica que recibió por medio de correo electrónico los expedientes de los postulantes, los cuales después del proceso de evaluación realizado por cada uno de los profesores nombrados para tal fin, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se evaluó un expediente para la Plaza No. 23, correspondiente a la Bachiller Lau Shi Meng Marroquín, obteniendo una nota satisfactoria.
- Se recibió dos expedientes para la Plaza No. 26, un expediente cumplió con los requisitos, correspondiente a la Bachiller Emily Lucía Mejía Montenegro, obteniendo una nota no satisfactoria.
- No se recibieron expedientes para la Plaza No. 27, 29 y 32.
- Se evaluó un expediente para la Plaza No. 28, correspondiente a la Bachiller Laura Isabel Corado Ovando, obteniendo una nota insatisfactoria.
- Se evaluó un expediente para la Plaza No. 39, correspondiente al Bachiller Luis Pablo Dionicio Kuri, obteniendo una nota satisfactoria.
- Se recibió dos expedientes para la Plaza No. 61, se evaluó el expediente que cumplió los requisitos correspondientes a la Bachiller Nidia Gabriela Fajardo Arriola, obteniendo una nota satisfactoria.
- Se recibió dos expedientes para la Plaza No. 62, se evaluó el expediente que cumplió los requisitos correspondientes a la Bachiller Diana Elizabeth García Sosa, obteniendo una nota insatisfactoria.
- Se evaluó un expediente para la Plaza No. 63, correspondiente a la Bachiller Ayde Raquelina Jiménez Domingo, obteniendo una nota satisfactoria.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta los resultados presentados por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

**4.1.1.1** Avalar el proceso de selección de Auxiliares de Cátedra para laborar la Escuela de Química Biológica.

**4.1.1.2** Declarar desiertas las Plazas No. 26, 28, 62, 27, 29 y 32.

**4.1.1.3** Solicitar al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, realice la Convocatoria de las Plazas de auxiliares de cátedra a la brevedad.

**4.1.1.4** Adjudicar la **Plaza No. 23** adjudicada a la Bachiller **Lau Shi Meng Marroquín**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, se consignó un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021. o Según convocatoria contenida en CIRCULAR JDF No.004.05.2021 de fecha 06 de mayo de 2021, el horario de dicha plaza es lunes, miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas, martes de 15:00 a 19:00.

**4.1.1.5** Adjudicar la **Plaza No. 39** adjudicada al Bachiller **Luis Pablo Dionicio Kuri**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, se indicó que pertenece al Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica. o Según convocatoria contenida en CIRCULAR JDF No.004.05.2021 de fecha 06 de mayo de 2021, la plaza pertenece al Departamento de Bioquímica.

**4.1.1.6** Adjudicar la **Plaza No. 61** a la Bachiller **Nidia Gabriela Fajardo Arriola**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica con horario de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021.

**4.1.1.7** Adjudicar la **Plaza No. 63** a la Bachiller **Ayde Raquelina Jiménez Domingo**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021.

**4.1.1.8** Solicitar al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los bachilleres Lau Shi Meng Marroquín, Nidia Gabriela Fajardo Arriola, Ayde Raquelina Jiménez Domingo y Luis Pablo Dionicio Kuri.

#### **4.1.2 Escuela de Química Farmacéutica**

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.266.05.2021, en fecha 08 de junio de 2021, suscrito por la M.A. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que hace del conocimiento, que se realizó la Evaluación de los expedientes presentados por los aspirantes a ocupar las plazas de Auxiliar de Cátedra I y Auxiliar de Cátedra II de los Departamentos de la Escuela de Química Farmacéutica; durante el segundo semestre del año en curso, obteniendo los siguientes resultados:

- En la Plaza No. 17 del Departamento de Química Medicinal se recibió un expediente de la Bachiller Silvia Alejandra Pinales Tobar, quien obtuvo una puntuación satisfactoria.
- En la Plaza No. 28 del Departamento de Farmacología y Fisiología se recibieron dos expedientes de las bachilleres Laura Isabel Corado Ovando y Hembly Juliann Solis Xicara, quien obtuvo la mayor puntuación fue la Bachiller Hembly Juliann Solis Xicara.
- En la Plaza No. 51 del Departamento de Farmacia Industrial se recibieron cuatro expedientes de las bachilleres Laura Isabel Corado Ovando, Daniel Estuardo Pérez Betancourt, Emilsa Gabriela Contreras Velásquez y Yaneli Judith Tzian Mendoza, quien obtuvo la mayor puntuación fue la Bachiller Emilsa Gabriela Contreras Velásquez.
- En la Plaza No. 52 del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos CEGIMED se recibieron dos expedientes de las bachilleres Ana Gabriela Carrera Rodríguez y Laura Isabel Corado Ovando, quien obtuvo la mayor puntuación fue la Bachiller Ana Gabriela Carrera Rodríguez.
- En la Plaza No. 65 del Departamento de Análisis Aplicado se recibieron dos expedientes de las bachilleres Daniel Estuardo Pérez Betancourt y Emilsa

Gabriela Contreras Velásquez, quien obtuvo la mayor puntuación fue el Bachiller Daniel Estuardo Pérez Betancourt.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta los resultados presentados por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cana de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

**4.1.2.1** Avalar el proceso de selección de Auxiliares de Cátedra para laborar la Escuela de Química Farmacéutica.

**4.1.2.2** Adjudicar la **Plaza No. 17** a la Bachiller **Silvia Alejandra Pinales Tobar**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021.

**4.1.2.3** Adjudicar la **Plaza No. 28** a la Bachiller **Hembly Juliann Solis Xicara**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021.

**4.1.2.4** Adjudicar la **Plaza No. 51** a la Bachiller **Emilsa Gabriela Contreras Velásquez**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021.

**4.1.2.5** Adjudicar la **Plaza No. 52** a la Bachiller **Ana Gabriela Carrera Rodríguez**, Auxiliar de Cátedra I 4HD, del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos - CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021.

**4.1.2.6** Adjudicar la **Plaza No. 65** al Bachiller **Daniel Estuardo Pérez Betancourt**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021.

**4.1.2.7** Solicitar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de los bachilleres Silvia Alejandra Pinales Tobar, Hembly Juliann Solis Xicara, Emilsa Gabriela Contreras Velásquez, Ana Gabriela Carrera Rodríguez y Daniel Estuardo Pérez Betancourt.

#### **4.2 Solicitud de aval para el reconocimiento de título de Doctora en Ciencias de la Licenciada María Eunice Enríquez Cottón**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 03 de junio de 2021, suscrito por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Profesor Titular VI del Programa EDC/CECON; en el que solicita el aval para el reconocimiento de mi título de Doctora en ciencias, copiado textualmente: "obtenido en junio de 2017 en la Universidad Nacional Autónoma de



México –UNAM-. Los estudios de doctorado los realicé de agosto de 2009 a junio de 2013, bajo el convenio de colaboración académica USAC-UNAM para desarrollar el “Doctorado en Ciencias Biológicas”. En ese período cumplí con todos los cursos y requisitos académicos del programa. Mi tesis doctoral se denominó, “Efecto de la estructura del paisaje sobre la diversidad de polinizadores, la polinización, y genética poblacional de Cucurbita pepo, en un bosque de niebla de Guatemala”. Durante al menos 4 años realicé 8 actividades académicas, que incluyeron al menos tres estancias de investigación en el Laboratorio de Genética Ecológica, del Instituto de Ecología de la UNAM, un ensayo, y 4 cursos especializados; así como trabajo de campo en el Biotopo para la conservación del quetzal, Alta Verapaz y trabajo de laboratorio en el Laboratorio de Entomología Aplicada y Parasitología, Escuela de Biología, Usac. Los resultados del trabajo de tesis aparecen en tres artículos ya publicados en la revistas: “The Pan-Pacific Entomologist”, Genetic Resources and Crop Evolution”, y “Notas Apícolas”; más dos artículos que se encuentran en proceso de publicación. Mi tutor principal fue el Dr. Juan Núñez Farfán (UNAM) y mis co-tutores fueron la Dra. María Carlota Monroy Escobar (USAC) y el Dr. Ricardo Ayala (UNAM).

Para la realización de las actividades del doctorado recibí apoyo principalmente de la Universidad de San Carlos (Dirección General de Docencia -DIGED- y de la Fac. CC QQ y Farmacia); también de la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología de Guatemala; y de la UNAM (Posgrado en Ciencias Biológicas e Instituto de Ecología). Con todas las instituciones mencionadas estoy en deuda, pero especialmente con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a la que agradezco la oportunidad dada.

Adjunto la siguiente papelería: a) copia de mi documento personal de identificación – DPI-, b) fotocopia del título de Licenciada en Biología, obtenido en esta facultad, c) fotocopia del título de doctorado, con sus respectivas legalizaciones, d) historial académico en la UNAM, con sus legalizaciones, e) copia del documento de tesis, y f) copia de los tres artículos publicados, g) Nota de mi tutor de doctorado.”

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero se abstiene de conocer este punto.

**Junta Directiva:** con base en el Artículo 63, Inciso “c” del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma), **acuerda:**

**4.2.1** Avalar el inicio de los trámites para el reconocimiento de los estudios que realizó la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Profesor Titular del Programa de Experiencia Docentes con la Comunidad –EDC- y el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, para obtener el título de Doctora en Ciencias Biológicas (*PhD*).

**4.2.2** Solicitar al Dr. Jorge Ruano Estrada, Coordinador del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala, emitir dictamen con relación al cumplimiento de requisitos para el reconocimiento de estudios de Doctorado en

Ciencias Biológicas (PhD), que realizó la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Profesor Titular del Programa de Experiencia Docentes con la Comunidad –EDC- y el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad, para obtener el título de Doctora en Ciencias Biológicas (Ph.D).

**4.3 Solicitud de nombramiento como Jefe de la M.Sc. Carla Fabiola Alvarado de Ortíz**

Se recibe oficio de referencia REF.EDC.95.06.2021, en fecha 03 de junio de 2021, suscrito por la Licenciada Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC; en el que solicita, copiado textualmente: *“el nombramiento de la M.Sc. Carla Fabiola Alvarado de Ortíz, en el puesto de Jefe a.i. del Subprograma de EDC Laboratorio Clínico popular LABOCLIP, del 05 al 30 de julio 2021, ya que la titular Licda. Rosa María Zanuncini de Menéndez, cuenta con la debida autorización para gozar vacaciones en ese periodo) Punto CUARTO, Inciso 4.3 del Acta 09-2021 de sesión de Junta Directiva de la Facultad de CC.QQ y Farmacia.*

*Es imprescindible que un profesional cubra las actividades normales del Subprograma para su buen funcionamiento administrativo.”*

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad EDC y en apoyo a la administración académica, **acuerda:** nombrar a la M.Sc. Carla Fabiola Alvarado Sánchez de Ortíz como Jefe en funciones del Subprograma de EDC Laboratorio Clínico Popular LABOCLIP del 05 al 30 de julio de 2021.

**4.4 Solicitud de aval del Licenciado Mario Manuel Rodas Morán.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 08 de junio de 2021, suscrito por el Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, catedrático del Departamento de Química Orgánica; en el que solicita avalar los informes presentados como evidencia de los estudios realizados de Maestría en Química, realizados en Brasil, durante el periodo del 01 de marzo de 2016 al 31 de diciembre de 2017. Indica que los informes fueron recibidos por la Junta Directiva de la Facultad, y los adjunta.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud del Licenciado Rodas Morán y en apoyo a la capacitación del personal docente de la Facultad, **acuerda:** avalar los informes presentados de los estudios realizados en la Maestría en Química por el Licenciado Mario Manuel Rodas Morán, Profesor Titular durante el período del 01 de marzo de 2016 al 31 de diciembre de 2017.

**4.5 Solicitud de cambio de horario de la Dra. Sully Margot Cruz Velásquez.**

Se recibe oficio de referencia REF.EQF.275.05.2021, en fecha 11 de junio de 2021, suscrito por la M.A. Alma Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que solicita sus buenos oficios en el sentido autorizar el

cambio de horario durante el segundo semestre 2021 de la Doctora Sully Cruz, Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica. A continuación, se detallan los datos del cambio:

No.	NOMBRE	HORARIO ACTUAL	CAMBIO DE HORARIO	PERIODO
1	Dra. Sully Margot Cruz Velásquez Profesora Titular VII	09:45 – 17:45	Viernes 07:30 a 15:30	Segundo Semestre 2021

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica y en apoyo a la actividad docente que realiza la Dra. Cruz Velásquez en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, **acuerda:**

**4.5.1** Autorizar a la Dra. Sully Margot Cruz Velásquez, Profesora Titular VII modificación del horario el día viernes de 07:30 a 15:30 horas durante el período comprendido del 01

de julio al 31 de diciembre de 2021.

**4.5.2** Encomendar a la Dra. Sully Margot Cruz Velásquez, Profesora Titular VII, realice la gestión correspondiente en el Departamento de Procesamiento de Datos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**4.6 Solicitud para convocar a concurso de selección la Plaza No. 58 de Profesor Interino 8HD de la Escuela de Nutrición**

Se recibe oficio de referencia REF.DEN. 101.06.2021, en fecha 15 de junio de 2021, suscrito por la Licenciada Tania Emilia Reyes, Directora de la Escuela de Nutrición; en el que solicita autorización para convocar a concurso de selección para el segundo semestre del presente año, la plaza con las características que se describen a continuación:

Escuela	Nutrición
Departamento	Extensión
Categoría	Profesor interino
Horas de contratación	Ocho (8) horas días
Horarios y días	Horario: de 08:00 a 16:00 horas Días: de lunes a viernes
Vigencia de contrato	Del 01 de julio al 31 de diciembre
Salario	Q. 11, 688.00 (Q. 1,461.00 HD)
Atribuciones	Para organizar y desarrollar el programa de Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en el área de Nutrición Comunitaria, modalidad virtual y/o presencial.

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Elaborar material de apoyo a estudiantes en Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.</li><li>• Supervisar de forma presencial 10 estudiantes que realizarán el Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-.</li><li>• Participar en comisiones y otras actividades indicadas por la Dirección de Escuela</li></ul>
No. de la plaza	Proveniente de la plaza 15 de profesor titular IX (8HD), reprogramada en enero 2021 como plaza 58

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición y en apoyo a la administración académica, **acuerda:** autorizar la Convocatoria a Selección de la Plaza No. 58 de Profesor Interino 8HD de la Escuela de Nutrición.

**4.7 Solicitud de Incorporación de profesional Arelys del Carmen Meza Martinez**

Se recibe providencia de referencia RyE-OEI/INC No. 192-2021, en fecha 15 de junio de 2021, suscrito por el Ingeniero Sergio Roberto Barrios Sandoval, Sub Jefe del Departamento de Registro y Estadística, en el que envía Expediente de incorporación, presentado por la profesional Arelys del Carmen Meza Martinez, a quien se le confirió el título de Licenciada Químico Farmacéutico, en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Nicaragua. Por lo que solicita emitir opinión.

**Junta Directiva**, con base en el Artículo 80 y 82 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (nacional y autónoma), **acuerda:** solicitar a la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, emitir opinión con respecto a la solicitud de Examen de incorporación de la profesional Arelys del Carmen Meza Martinez.

**QUINTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**5.1 Solicitud de equivalencias de la estudiante María Renee Pérez Rodas**

**-Antecedentes:** En fecha 28 de octubre de 2021 se recibe expediente No. 0939-2020 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante María Renee Pérez Rodas, Registro Académico 201831899 y CUI 3351351530901 de la Facultad de Ciencias Médicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica que se imparten en esta Unidad Académica.

**-Asunto:** Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE. 030.06.2021, en fecha 08 de junio de 2021, suscrito por la Dra. Norma Lidia Pedroza Estrada, Jefa del Centro de Desarrollo Educativo, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por la estudiante María Renee

Pérez Rodas, Registro Académico 201831899 y CUI 3351351530901 de la carrera de Química Biológica.

**Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:** informar a la estudiante María Renee Pérez Rodas, Registro Académico 201831899 y CUI 3351351530901 de la carrera de Química Biológica, que se concede la siguiente equivalencia.

<b>Facultad de Ciencias Médicas</b>		<b>Facultad de CC.QQ y Farmacia -USAC-</b>
Bioestadística	POR	Bioestadística I

**5.2 Seguimiento a la solicitud de dispensa para la asignación de cursos de noveno ciclo del Bachiller Juan Andrés Orellana Méndez.**

**Antecedentes:** En el Punto QUINTO, Inciso 5.3 del Acta No. 07-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 02 de marzo de 2021; se conoció: Se recibió oficio sin referencia, en fecha 24 de febrero de 2021, suscrito por el bachiller Juan Andrés Orellana Méndez, CUI 2914106420606, Registro Académico 201500376 de la carrera de Química Biológica; en el que solicitó, copiado textualmente: “una dispensa con los requisitos para cursar noveno ciclo, ya que cuento con todos los cursos aprobados hasta octavo ciclo, teniendo pendiente únicamente Sociología I y II. Esto debido a razones personales y por traslape de horario con otros cursos en semestres anteriores no me ha sido posible cursarlos”.

Junta Directiva acordó: solicitar al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica opinión con respecto a la solicitud realizada por bachiller Juan Andrés Orellana Méndez, CUI 2914106420606, Registro Académico 201500376 de la carrera de Química Biológica en fecha que no exceda el miércoles 07 de abril de 2021

**Asunto:** Se recibe oficio de referencia REF.EQB.244-2021, en fecha 08 de junio de 2021, suscrito por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; en el que da envía respuesta a lo solicitado en OFC. JDF No.157.03.2021, copiado textualmente:

*“Al respecto y después de analizar exhaustivamente lo solicitado por la Honorable Junta Directiva, esta Dirección opina a que no es posible acceder a la solicitud realizada por el bachiller Juan Andrés Orellana Méndez, CUI 2914106420606, Registro Académico 201500376 de la carrera de Química Biológica, tomando en consideración lo siguiente:*

*De conformidad con El Plan de Estudios 2000, actualmente vigente, el cual fue aprobado por Junta Directiva de la Facultad, en el Punto TERCERO del Acta No. 31-99, de sesión celebrada el 16 de septiembre del año 1999; fue aprobado por el Consejo Superior Universitario en el Punto DECIMO, del Acta No. 36-99, de sesión celebrada el 10 de noviembre de 1999, así como con el catálogo de estudios de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia Hasta 8º, el Plan de estudios (pensum 2000) de la Carrera de Química Biológica, el requisito para cursar el noveno ciclo de la Carrera es tener “hasta el octavo ciclo aprobado”.*

*De acuerdo con el inciso 6.7.1.2 del Punto SEXTO, del Acta 41-2014 de sesión celebrada por JD el 10 de noviembre del 2014, el subtotal de créditos del pensum hasta el octavo ciclo son 174, los cuales son requisito para poder cursar el noveno y décimo ciclos de la carrera.*

*El Br. Orellana Méndez al tener pendiente los cursos de Sociología I (2 créditos) y Sociología II (2 créditos) (correspondientes al primero y segundo ciclos, respectivamente), no cumple con los requisitos para poder cursar el noveno ciclo.*

*Por otra parte, se indica que no se está en contra del avance académico del Br. Orellana Méndez, sin embargo, se deben respetar los requisitos del pensum 2000 de la carrera de Química Biológica”.*

**Junta Directiva**, tomando en cuenta el Plan de Estudios vigente de la carrera de Química Biológica y la opinión del M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, **acuerda:** no acceder a lo solicitado por el Bachiller Juan Andrés Orellana Méndez, CUI 2914106420606, Registro Académico 201500376 de la carrera de Química Biológica.

## **SEXTO**

### **EVALUACIÓN TERMINAL DE LOS ESTUDIANTES**

#### **6.1 Solicitud de la estudiante Lesli Pahola Ramírez Duarte para que se autorice el primer año cursado de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios (MAIES) como Opción de Graduación.**

A. Se recibe oficio sin referencia, en fecha 28 de enero de 2021 suscrito por la Bachiller Lesli Pahola Ramírez Duarte, Registro Académico 201315388, CUI 2623 64174 0101 de la Carrera de Química Farmacéutica, en el que informó, copiado textualmente:

*“Quisiera manifestarle que tengo el primer año aprobado de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios (MAIES) impartido por la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la*

*Universidad de San Carlos de Guatemala. Por lo tanto, solicito que se me autorice el primer año ya cursado de la maestría mencionada como Opción de Graduación. La cual inicio el primer trimestre el 07 de febrero y finalizo el 21 de noviembre el cuarto trimestre del año 2020; con un horario de los días viernes de 18:00 a 21:00 horas y los días sábados de 07:00 a 12:30 horas.*

*El motivo de presentar la solicitud hasta este momento, es que a asuntos fuera de mi alcance tuve que retirarme de mi Tesis de Grado, con el cual ya cuento con la autorización de anulación por parte de la Escuela Química Farmacéutica. Debido a que, el Comité Institucional para el Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) de la Facultad hasta el momento nunca me envió correcciones respecto a mi protocolo para iniciar mi fase experimental en el Bioterio "Dra. Amarillis Saravia". Así mismo, viendo la situación actual por la pandemia, COVID-19 que limita la restricción a la Universidad para actividades no docentes, el costo de los reactivos y limitada importación de los mismos debido a cuestiones de bioseguridad en aeropuertos y el grado biológico de los mismos. Veo la necesidad de optar a aplicar a Estudios de Postgrado comprometiéndome a completar el programa de la Maestría en curso y a realizar debidamente el Trabajo de Evaluación Terminal según el Instructivo de esta Modalidad.*

*Adjunto carta de autorización de anulación de tema y listado de cursos aprobados de la Maestría.*

B. En fecha 10 de febrero de 2021, la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria, envía oficio SAF.No.070.02.2021 a la Dirección de la Escuela de Química Farmacéutica, en el que solicita se informe, copiado textualmente:

*a) Si la estudiante ha cumplido con el Procedimiento establecido en el Instructivo para la Operativización de la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, específicamente el inciso 5.1*

*b) La opinión de la Comisión de Evaluación Terminal en modalidad de Postgrado de la Escuela de Química Farmacéutica con respecto a la solicitud de la estudiante Leslie Pahola Ramírez Duarte: autorización como Opción de Evaluación Terminal en su Modalidad de Estudios de Postgrado, la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicios (MAIES) impartido en la Escuela de Estudios de Postgrado de ésta Facultad, los estudios realizados en el año 2020.*

C. Se recibe oficio de referencia REF.EQF.269.06.2021, en fecha 03 de junio de 2021, suscrito por la M.A. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; en el que traslada respuesta relacionada a la solicitud de la estudiante Leslie Pahola Ramírez Duarte, Registro Académico 201315388, CUI 2623 64174 0101 de la Carrera de Química Farmacéutica; en la cual requiere, se le autorice el primer año cursado de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios (MAIES) como Opción de Graduación, que copiado textualmente dice:

*“Por lo anterior, informo lo siguiente, en el orden solicitado:*

- a) *La estudiante no ha cumplido con el Procedimiento establecido en el Instructivo para la Operativización de la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, específicamente el inciso 5.1, donde se establece: “el estudiante solicitará a la Dirección de Escuela correspondiente, la aprobación para cursar la maestría de su elección...”*

*La solicitud la estudiante Ramírez Duarte la realizó directamente a Junta Directiva después de haber finalizado el primer año de la maestría.*

- b) *La opinión de la Comisión de Evaluación Terminal en modalidad de Postgrado de la Escuela de Química Farmacéutica con respecto a la solicitud de la estudiante Lesli Pahola Ramírez Duarte, es la siguiente:*

*Después del análisis y discusión de los miembros de la comisión, según consta en Acta Comisión Postgrado Evaluación Terminal Área Industria No. 1-2021 y tomando en consideración la situación de pandemia COVID-19 declarada en nuestro país en el mes de marzo de 2020 y que actualmente continua, la dificultad de realizar el trabajo de investigación en modalidad de tesis, que la estudiante presentó como opción de graduación, donde se encontraba en la fase de protocolo aprobado, la limitación de acceso y trabajo en los laboratorios de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, la dificultad en la importación de reactivos necesarios para el desarrollo de la investigación y que además la estudiante Ramírez Duarte ha solventado la situación en la Dirección de Escuela de Química Farmacéutica, en relación a que no tiene actualmente en proceso una opción de graduación, es decir; se le ha concedido la solicitud de anulación de su tema de tesis como opción de graduación.*

*La Comisión de Evaluación Terminal en modalidad de Postgrado de la Escuela de Química Farmacéutica en el área de industria, recomienda a la Junta Directiva considerar la situación expuesta por parte de la Br. Lesli Pahola Ramírez Duarte y autorizar como caso especial, por la situación de pandemia COVID-19, la Opción de Evaluación Terminal en su Modalidad de Estudios de Postgrado, la Maestría de Administración Industrial y Empresas de Servicios (MAIES) impartido en la Escuela de Estudios de Postgrado de ésta Facultad, los estudios realizados en el año 2020, otorgando dispensa del cumplimiento del inciso 5.1, del Instructivo para la Operativización de la Evaluación Terminal de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en base al inciso 7.4 del Instructivo mencionado anteriormente “los casos no previstos en el presente instructivo serán resueltos por la Junta Directiva de la Facultad”.*

*Si la decisión de Junta Directiva fuera favorable respecto a la solicitud de la Br. Ramírez Duarte, la estudiante debe cumplir con lo establecido en el reglamento tanto*



*en la Escuela de Química Farmacéutica, como en la Escuela de Postgrado de esta casa de estudios, previo a la aprobación de su trabajo de graduación y cumplimiento de requisitos para su graduación”.*

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.A. Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, **acuerda**:

**6.1.1** Dispensar el Numeral 5 del Instructivo para la Evaluación Terminal de los Estudiantes De La Facultad De Ciencias Químicas y Farmacia en su Modalidad de “Estudios De Postgrado”

**6.1.2** Autorizar la Maestría de Administración Industrial y empresas de Servicios (MAIES), como Opción de Evaluación Terminal la Modalidad de Estudios de Postgrado a la Lesli Pahola Ramírez Duarte, CUI 2623641740101, Registro Académico 201315388de la carrera de Química Farmacéutica.

#### **SÉPTIMO**

#### **SOLICITUD DE LICENCIAS**

**Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**7.1 PEDRO GUILLERMO JAYES REYES** del puesto que ocupa como Profesional de Laboratorio I, en la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Plaza No. 03, partida presupuestal 4.1.06.2.08.0.11 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.13.00.000.007.000.011.0101.22.0000.0000, durante el período comprendido del 01 de julio 2021 al 31 de diciembre de 2021. **PEDRO GUILLERMO JAYES REYES** solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad de Medicina.

**7.2 NIKY EDA LIZ RIVERA CIFUENTES** del puesto que ocupa como Secretaria III, en la Dirección Central de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Plaza No. 10, partida presupuestal 4.1.06.1.01.0.11 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.01.00.000.001.000.011.0101.22.0000.0000, durante el periodo comprendido del 22 de junio de 2021 al 31 de diciembre de 2021. **NIKY EDA LIZ RIVERA CIFUENTES** solicita licencia para ocupar otra plaza en esta Facultad.

#### **OCTAVO**

#### **RENUNCIAS**

**8.1 Renuncia del señor Luis Felipe Rodas Perez**

Se recibe providencia No. 16.06.2021, en fecha 14 de junio de 2021, suscrito por M.A.

Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad; en el que traslada la carta de renuncia del señor Luis Felipe Rodas Perez al puesto de Guarda Recursos Naturales II 8HD, que ocupa en el Biotopo de Petén, USAC, para acogerse al plan de jubilación y la providencia CECON 04-2021 en la que el director de Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- manifiesta su anuencia.

Se recibe oficio sin referencia, suscrito por el señor Luis Felipe Rodas Perez, CUI 1854 51160 1002, Registro Personal 15313, partida SIIF 4.1.37.3.13.011, partida SICOIN 2021.11300060.603.00.12.00.000.003.11.0101.22.0000.0000; en el que informa que ha tomado la decisión de renunciar para efectos de jubilación a partir del 01 de julio de 2021, a la plaza 35 con No. De horas 08 que corresponde a Guarda Recursos Naturales II que ocupo en los biotopos de Peten del Centro de Estudios Conservacionistas, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Agradece la oportunidad que me dieron de trabajar en esta prestigiosa casa de estudios a través de la conservación de nuestro patrimonio natural, como también ponerme a su disposición en el momento que se me necesite, sintiéndome siempre trabajador universitario.

**Junta Directiva**, después de conocer la decisión del señor Luis Felipe Rodas Perez, **acuerda:**

**8.1.1** Aceptar la renuncia del señor Luis Felipe Rodas Pérez de la Plaza No. 35 de Guarda Recursos Naturales II 8HD partida presupuestaria SIIF 4.1.37.3.13.011, partida presupuestaria SICOIN 2021.11300060.603.00.13.00.000.003.11.0101.22.0000.0000, en el Biotopo de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas con efectos a partir del 01 de julio del año 2021.

**8.1.2** Agradecer al señor Luis Felipe Rodas Perez, el trabajo realizado como Guarda Recursos Naturales II 8HD, en el Biotopo de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas, el trabajo y servicio en el Centro de Estudios Conservacionistas y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

**8.1.3** Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director de Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del trabajador de la Plaza de Guarda Recursos Naturales II 8HD, el Biotopo de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas.

**8.2 Renuncia del señor Saul Castillo Hernández**

Se recibe providencia No. 17.06.2021, en fecha 14 de junio de 2021, suscrito por M.A. pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad; en el que traslada la CARTA DE

RENUNCIA del señor Saul Castillo Hernández al puesto de Guarda Recursos Naturales

II 8HD, que ocupa en biotopos de Peten, USAC, para acogerse al plan de jubilación. El director de Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- manifiesta su anuencia en providencia CECON 03-2021.

Se recibe oficio sin referencia, suscrito por el señor Saúl Castillo Hernández, CUI 2575683877214, Registro de Personal 20030826, Partida SIIF 4.1.37.3.13.011 Partida SICOIN: 2021.11300060.603.00.13.00.000.003.11.0101.22.0000.0000, en el que informa que ha tomado la decisión de renunciar para efectos de jubilación a partir del 01 de julio de 2021, a la plaza No. 41 con No. de horas 8 que corresponde a Guarda-Recursos Naturales II que ocupó en los Biotopos de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Quiero agradecer la oportunidad que me dieron de trabajar en esta prestigiosa casa de estudios a través de la conservación de nuestro patrimonio natural, como también ponerme a su disposición en el momento que se me necesite, sintiéndome siempre trabajador universitario.

**Junta Directiva**, después de conocer la decisión del señor Saul Castillo Hernández, **acuerda:**

**8.2.1** Aceptar la renuncia del señor Saul Castillo Hernández de la Plaza No. 41 de Guarda Recursos Naturales II 8HD partida presupuestaria SIIF 4.1.37.3.13.011, partida presupuestaria SICOIN 2021.11300060.603.00.13.00.000.003.11.0101.22.0000.0000, en el Biotopo de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas con efectos a partir del 01 de julio del año 2021.

**8.2.2** Agradecer al señor Saul Castillo Hernández, el trabajo realizado como Guarda Recursos Naturales II 8HD, en el Biotopo de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas, el trabajo y servicio en el Centro de Estudios Conservacionistas y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

**8.2.3** Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director de Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del trabajador de la Plaza de Guarda Recursos Naturales II 8HD, el Biotopo de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas.

**8.3 Renuncia del señor Caín Olivares Hernández**

Se recibe providencia No. 18.06.2021, en fecha 14 de junio de 2021, suscrito por M.A. pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad; en el que traslada la CARTA DE RENUNCIA del señor Caín Olivares Hernández al puesto de Guarda Recursos Naturales

II 8HD, que ocupa en biotopos de Peten, USAC, para acogerse al plan de jubilación. El director de Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- manifiesta su anuencia en providencia CECON 05-2021.

Se recibe oficio sin referencia, suscrito por el señor Caín Olivares Hernández, CUI 1667 54293 2201, Registro de Personal 17515, Partida SIIF 4.1.37.3.13.011 Partida SICOIN: 2021.11300060.603.00.13.00.000.003.11.0101.22.0000.0000 por lo que he tomado la decisión de renunciar para efectos de jubilación a partir del 01 de julio de 2021, a la plaza No. 36 con No. de horas 8 que corresponde a Guarda- Recursos Naturales II que ocupo en los Biotopos de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Quiero agradecer la oportunidad que me dieron de trabajar en esta prestigiosa casa de estudios a través de la conservación de nuestro patrimonio natural, como también ponerme a su disposición en el momento que se me necesite, sintiéndome siempre trabajador universitario.

**Junta Directiva**, después de conocer la decisión del señor Caín Olivares Hernández, **acuerda:**

**8.3.1** Aceptar la renuncia del señor Caín Olivares Hernández de la Plaza No. 36 de Guarda Recursos Naturales II 8HD partida presupuestaria SIIF 4.1.37.3.13.011, partida presupuestaria SICOIN 2021.11300060.603.00.13.00.000.003.11.0101.22.0000.0000, en el Biotopo de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas con efectos a partir del 01 de julio del año 2021.

**8.3.2** Agradecer al señor Caín Olivares Hernández, el trabajo realizado como Guarda Recursos Naturales II 8HD, en el Biotopo de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas, el trabajo y servicio en el Centro de Estudios Conservacionistas y deseárselo éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

**8.3.3** Solicitar al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director de Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia del trabajador de la Plaza de Guarda Recursos Naturales II 8HD, el Biotopo de Petén del Centro de Estudios Conservacionistas.

**8.4 Renuncia de la Licenciada Sylvia Lorena Davila Arroyo.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 15 de junio de 2021, suscrito por la Licenciada Sylvia Lorena Dávila Arroyo, asistente de Museo; en el que presenta su renuncia por jubilación con efectos a partir del 01 de agosto del año 2021, copiado textualmente: *“Desafortunadamente la salud de mi señora madre me impide continuar desarrollando mis labores normales, por lo que ruego a ustedes aceptar la presente solicitud de renuncia laboral.*

*La plaza que ocupo es la de Asistente de Museo, ubicada en el Museo de Historia Natural de la Escuela de Biología (4 Horas), bajo el renglón 011.*

*También solicitud ser aceptada como voluntaria para continuar con la responsabilidad de trabajo relacionado a la colección de paleontología hasta que haya una persona que la pueda manejar adecuadamente y posteriormente continuar como colaboradora voluntaria desarrollando actividades de acuerdo a mis posibilidades de tiempo.*

*Antes de despedirme quiero expresarles sinceros agradecimientos por la oportunidad de haberme permitido laborar en nuestra querida Facultad y Museo, a quienes siempre llevé y llevaré en lo más profundo de mi corazón.”*

**Junta Directiva**, después de conocer la decisión de la señora Sylvia Lorena Dávila Arroyo, **acuerda:**

**8.4.1** Aceptar la renuncia de la señora Sylvia Lorena Dávila Arroyo de la Plaza No. 7 de Asistente de Museo 4HD partida presupuestaria SIIF 4.1.06.4.03.011, partida presupuestaria SICOIN 2021.11300060.603.00.13.00.000.003.11.0101.22.0000.0000, en el Museo de Historia Natural de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia con efectos a partir del 01 de agosto del año 2021.

**8.4.2** Agradecer a la señora Sylvia Lorena Dávila Arroyo, el trabajo realizado como Asistente de Museo 4HD, en el en el Museo de Historia Natural y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

**8.4.3** Solicitar al Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia de la trabajadora de la Plaza de Asistente de Museo 4HD, el Museo de Historia Natural.

## **NOVENO**

### **NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva**, con base en la propuesta presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química, la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición y la Ph.D. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-; acuerda **nombrar a:**

#### **9.1 ESCUELA DE QUÍMICA**

**9.1.1 LICENCIADO RODRIGO JOSÉ WOLFORD RAMÍREZ**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 13:30 a 17:30 horas, para preparar, impartir y evaluar teoría del curso de Química Orgánica III para la

carrera de Química, sección única, asesoría en proyecto de investigación como trabajo de evaluación terminal, en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 106**. Se nombra al Licenciado Wolford Ramírez. Plaza creada por reprogramación y dispensa otorgada.

**9.1.2 LICENCIADA JAQUELINE AMELIA CARRERA MONTERROSO**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir una sección del curso de Análisis Inorgánico II, sección "A" (preparación de clase, atención a estudiantes, elaboración de instrumentos de apoyo a la docencia, elaboración de instrumentos de evaluación, evaluación, encargada del proyecto de investigación del curso); en **modalidad virtual y/o presencial**.. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 107**. Se nombra a la Licenciada Carrera Monterroso. Plaza creada por reprogramación y dispensa otorgada.

**9.1.3 LICENCIADA ALBA ELENA SARAÍ TOLEDO HERNÁNDEZ**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química como **Profesor Interino 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 11,688.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas, impartir la sección A de teoría del curso Química General II, coordinar las cuatro secciones de laboratorio diarias que se imparten en el curso de Química General II, impartir la teoría de cursos optativos que sean solicitados, en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras atribuciones inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 108**. Se nombra a la Licenciada Toledo Hernández. Plaza creada por reprogramación y dispensa otorgada.

**9.1.4 LICENCIADA JAQUELINE AMELIA CARRERA MONTERROSO**, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de

julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Química Inorgánica II, para

estudiantes de la carrera de Química, sección única, en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras atribuciones inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 109**. Se nombra a la Licenciada Carrera Monterroso. Plaza creada por reprogramación y dispensa otorgada.

**9.1.5 DOCTOR MANUEL FERNANDO MOREIRA GALICIA**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química como **Profesor Interino 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,383.00 , durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, para preparar impartir y evaluar teoría del curso de Matemática IV, para la carrera de Química, sección única; apoyo a la docencia a través de la publicación de textos para uso de los estudiantes de Química; y apoyo a la investigación a través de la ejecución de proyectos de difusión científica, , en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 111**. Se nombra al Doctor Moreira Galicia. Plaza creada por reprogramación y dispensa otorgada.

**9.1.6 LICENCIADO MAYNOR ALFREDO ORDOÑEZ GUTIÉRREZ**, para laborar en el Departamento de Físicoquímica de la Escuela de Química como **Profesor Interino 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,922.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de Martes y miércoles de 14:00 a 17:00 y jueves de 13:00 – 17:00 horas, para preparar, impartir y evaluar el curso de Tecnología de Alimentos, para la carrera de Química, sección única. Preparar, impartir y evaluar laboratorio del curso de Tecnología de Alimentos, para la carrera de Química, sección única. Asesoría o revisión de tesis y de proyectos de investigación, en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 112**. Se nombra al Licenciado Ordoñez Gutiérrez. Plaza creada por reprogramación y dispensa otorgada.

**9.1.7 LICENCIADO MANUEL ALEJANDRO MUÑOZ WUG**, para laborar en la Unidad de Análisis Instrumental de la Escuela de Química como **Profesor Interino 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 4,383.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 17:00 horas, para asesoría

a usuarios de servicios analíticos, en cuantificación de analíticos en muestras de diferentes matrices, análisis químico de muestras de diferente índole como parte del

servicio químico analítico que la Unidad de Análisis Instrumental brinda a la sociedad guatemalteca, muestreo, preparación y análisis de muestras de agua, sedimentos, productos naturales, por diferentes técnicas, correspondientes a proyectos de investigación que se ejecutan en la UAI, montaje de metodología y análisis de muestras por cromatografía de iones, preparar e impartir 01 unidad del curso que sirve la Unidad de Análisis Instrumental –UAI-, en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 114**. Se nombra al Licenciado Muñoz Wug. Plaza creada por reprogramación y dispensa otorgada.

**9.1.8 M.Sc. MARÍA GABRIELA CHAULÓN VÉLEZ**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **Profesor Interino 5HD**, con un sueldo mensual de Q. 7,305.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, para supervisar las labores de los auxiliares de cátedra que realizan análisis de muestras correspondientes a cursos que sirve el Departamento de Análisis Inorgánico, en el Laboratorio de Investigación Química y Ambiental –LIQA- durante el semestre, encargada del desarrollo e implementación de nuevos métodos analíticos; asesoramiento profesional a tesis y usuarios de análisis fisicoquímicos a todo tipo de muestras correspondientes a proyectos de investigación que se ejecutan en el –LIQA-, de servicio a la comunidad y docencia. Apoyar las actividades del Laboratorio de Monitoreo del Aire. Profesora encargada de actividades académicas de las secciones A, D y E del curso de Análisis Inorgánico II, en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 115**. Se nombra a la M.Sc. Chaulón Vélez. Plaza creada por reprogramación y dispensa otorgada.

**9.1.9 BACHILLER KEVIN ALEXANDER CAMPOS DE LEÓN**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 horas, para preparar impartir y evaluar a dos grupos de laboratorio correspondiente al curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición (grupos No. 4 y 9), (cada grupo recibe 04 horas de docencia directa) , en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal



4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 30.** Se nombra al Bachiller Campos De León. Por existir Plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

**9.1.10 BACHILLER LUCY ARACELY PALACIOS SURQUÉ,** para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para preparar, impartir y evaluar un grupo de laboratorio correspondiente al curso de Química Orgánica I para la carrera de Química, grupo único; preparar, impartir y evaluar un grupo de laboratorio correspondiente al curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Farmacéutica, Química Biológica, Biología y Nutrición; grupo C1 (en jornada matutina) , en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 31.** Se nombra a la Bachiller Palacios Surqué. Por existir Plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

**9.1.11 BACHILLER NANCY ELIZABETH RAMÍREZ ALVAREZ,** para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar, impartir y evaluar laboratorio del curso de Análisis Instrumental I para la carrera de Química Farmacéutica, secciones A y B, apoyo en otros laboratorios que el Departamento de Fisicoquímica sirve para la carrera de Química, apoyo en laboratorio para proyectos de investigación del Departamento de Fisicoquímica, en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 34.** Se nombra al Bachiller Ramírez Alvarez, por existir Plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

**9.1.12 BACHILLER KEVIN ALEXANDER CAMPOS DE LEÓN,** para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a Viernes de 14:00 a 18:00 horas, para preparar, impartir y evaluar a dos grupos de laboratorio correspondiente al curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición (grupos No. 4 y 9), en jornada

vespertina, (cada grupo recibe 04 horas de docencia directa) , en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 42.** Se nombra al Bachiller Campos De León, por existir Plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

**9.1.13 BACHILLER PEDRO PABLO MOLINA JAUREGUI**, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para apoyo en las actividades de acreditación del laboratorio y la implementación de nuevos métodos analíticos, realizar análisis fisicoquímicos a todo tipo de muestras provenientes de proyectos de investigación, servicio y docencia, apoyo en el desarrollo de procesos de validación de métodos analíticos y verificación de instrumentos analíticos, (modalidad virtual y/o presencial). Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 47.** Se nombra al Bachiller Molina Jauregui, por existir Plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

**9.1.14 BACHILLER CARMEN LUCÍA VÁSQUEZ MALDONADO**, para laborar en el Departamento de Química Orgánica, Escuela de Química de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a Viernes de 09:30 a 13:30 horas, para preparar, impartir y evaluar a dos grupos de laboratorio correspondiente al curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición (grupos No. 4 y 9), en jornada matutina, (cada grupo recibe 04 horas de docencia directa) , en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 81.** Se nombra a la Bachiller Vásquez Maldonado por existir Plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

**9.1.15 BACHILLER PEDRO PABLO MOLINA JAUREGUI**, para laborar en el Departamento de Monitoreo del Aire, Escuela de Química de la Escuela de Química como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para realizar muestreo y análisis fisicoquímico de los parámetros medidos en el Laboratorio de Monitoreo del Aire (Muestras en la ciudad capital y en el interior), interpretación de resultados, preparación de equipo para

muestreo, toma de muestras, colocación de equipo en puntos de muestreo, recolectar muestras, análisis gravimétricos, análisis potenciométricos, análisis espectrofotométricos, visitas de campo, en **modalidad virtual y/o presencial**. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.08.011 y partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.000. **Plaza No. 86.** Se nombra al Bachiller Molina Jauregui por existir Plaza vacante en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

## **9.2 AREA SOCIAL HUMANISTICA**

**9.2.1 M.Sc. CARLOS ALBERTO MONTENEGRO QUIÑONEZ**, para laborar en Área Social Humanística como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir clases a las secciones "B" y "C" del curso de Metodología de la Investigación II, realizar evaluaciones parciales y finales, atención a los estudiantes fuera del horario de clases, realizar cualquier tarea académica que sea asignada por el Coordinador, , en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.17.011 y partida SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 31.** Se nombra al M.Sc. Montenegro Quiñonez. Plaza creada por reprogramación y dispensa otorgada.

**9.2.2 BACHILLER ALLAN JOSSUÉ PRIEGO VASQUEZ**, para laborar en Área Social Humanística como **Auxiliar de Catedra I 4HD.**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para auxiliar de los curso Metodología de la Investigación II, Sociología I de las cinco carreras, de la Facultad, atención de los seis profesores del Área Social Humanística, atención a estudiantes, Así como cualquier

tarea que sea asignada por el Coordinador, , en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal 4.1.06.2.17.011 y partida presupuestal SICOIN 202111300060.206,00,11,02,000.001,000,011,0101,22,0000.0000. **Plaza No. 26.** Se nombra al Bachiller Priego Vasquez. Plaza en apertura presupuestal y dispensa otorgada.

## **9.3 ESCUELA DE POSTGRADO**

**9.3.1 M.Sc. BERNARDO FEDERICO MOLINA MORAN**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **Profesor de Postgrado 1.2 HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,106.80, durante el período comprendido del 15 de mayo al 25 de junio del 2021, con horario de martes y jueves de 18:00 a 19:30 y sábado 09:00 a 12:00 horas,

para impartir el curso de SOCIOECONOMÍA ALIMENTARIA en el primer semestre de la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo de forma virtual, con cargo a la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 42.** Se nombra a la M.Sc. Molina Moran por existir necesidad en la Escuela.

#### **9.4 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS CECON**

**9.4.1 LICENCIADA MABEL ANELISSE VÁSQUEZ SOTO**, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- como **Profesor de Interino 04HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2021, con horario de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, para coordinar el trabajo técnico y científico del Sistema Universitario de Áreas Protegidas -SUAP- del CECON, para coordinar con los responsables de cada área protegida que integra el SUAP la programación y ejecución de planes operativos y maestros de sostenibilidad financiera del SUAP y otros que fueran necesarios. Identificar, formular y gestionar proyectos unidades académicas, públicas y privadas que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del SUAP; participar en los procesos legales, implementación de convenios y programas científicos de investigación y docencia para el fortalecimiento del SUAP; producir material técnico, informes, material para capacitaciones y material técnico descriptivo del SUAP; apoyar en dictámenes de interés para el CECON, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.603.00.13.00.000.003.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 48.** Se nombra a la Licenciada Vásquez Soto mientras se convoca a concurso de oposición.

#### **9.5 PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD –EDC-**

**9.5.1 LICENCIADA CARLA FABIOLA ALVARADO SANCHEZ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-- como **Profesor de Titular IV 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 1,945.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2021, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en los diferentes subprogramas de EDC, con cargo a la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.612.00.13.00.000.007 .000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 72.** Se nombra a la Licenciada Alvarado Sánchez por reprogramación presupuestaria.

**9.5.2 LICENCIADA HEIDY XIOMARA BARRIOS CENTENO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-- como **Profesor de Titular V 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,140.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2021, con un horario de lunes a viernes de 13:00

a 14:00 horas, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de química biológica en el subprograma EDC laboratorio clínico popular en el área de hematología., con cargo a la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.612.00.13.00.000.007 .000.011.0101.22.0000.0000. Plaza No. 70. Se nombra a la Licenciada Barrios Centeno por reprogramación presupuestaria.

**9.5.3 LICENCIADA MILDRED EUGENIA ALQUIJAY PACHECO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-- como **Profesor de Titular VI 1HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,354.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2021, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 horas, para impartir docencia. supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de Química Biológica en el subprograma EDC LABORATORIO Clínico POPULAR en el Área de Urología y Coprologia, con cargo a la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.612.00.13.00.000.007 .000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 71**. Se nombra a la Licenciada Alquijay Pacheco por reprogramación presupuestaria.

**9.5.4 LICENCIADA GLENDA SILVANA MELINI ALVAREZ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-- como **Profesor de Interino 6HD**, con un sueldo mensual de Q. 8,766.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2021, con horario de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas, para impartir docencia, supervisar las actividades de servicio de estudiantes del Subprograma EDC Laboratorio Escuela, , evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de los estudiantes en el Subprograma indicado en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.612.00.13.00.000.007 .000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 66**. Se nombra a la Licenciada Melini Alvarez por reprogramación presupuestaria y dispensa otorgada.

**9.5.5 LICENCIADA ERIKA JULIETA MORALES HERNÁNDEZ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-- como **Profesor de Interino 5HD**, con un sueldo mensual de Q. 7,305.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2021, con horario de lunes a viernes de 07:00 a 12:00 horas, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes de química biológica en el subprograma EDC laboratorio escuela, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.612.00.13.00.000.007 .000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 67**. Se nombra a la Licenciada Morales Hernández por reprogramación presupuestaria y dispensa otorgada.

**9.5.6 LICENCIADA ANA GABRIELA ARMAS QUIÑONEZ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-- como **Profesor de**

**Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2021, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para impartir docencia, supervisar, evaluar las actividades de docencia, investigación y servicio de estudiantes en el subprograma pre-edc e integrado de biología, en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.612.00.13.00.000.007 .000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 68.** Se nombra a la LICENCIADA ARMAS QUIÑONEZ por reprogramación presupuestaria y dispensa otorgada.

**9.5.7 LICENCIADA KARLA TULIANA DE PAZ CORTEZ**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-- como **Profesor de Interino 6HD**, con un sueldo mensual de Q. 8,766.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2021, con horario de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas, para desarrollar el Departamento de Garantía de Calidad de LAPROMED con enfoque docente, impartir docencia y supervisar estudiantes de Química Farmacéutica en práctica EDC Lapromed. Responsable de desarrollar, implementar y administrar el sistema de Garantía de Calidad de Lapromed, con base a las buenas prácticas de manufactura vigentes en Guatemala. Desarrollar protocolos y registros de los productos nuevos y existentes en Lapromed. Realizar actividades de auto inspección de buenas prácticas de manufactura de medicamentos y todas aquellas relacionadas al funcionamiento de un laboratorio de medicamentos, en **modalidad virtual y/o presencial**. Otras inherentes al puesto que le asigne el jefe inmediato y las que establece la legislación vigente, con cargo a la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.612.00.13.00.000.007 .000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 69.** Se nombra a la Licenciada De Paz Cortez por reprogramación presupuestaria y dispensa otorgada.

**9.5.8 BACHILLER DOUGLAS JOSUÉ GARCÍA GALINDO**, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-- como **Auxiliar de Catedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre del 2021, con horario de lunes a viernes de 07:00 a 11:00 horas, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio para estudiantes de Química Biológica que cursan el Subprograma de EDC INTRODUCCION AL LABORATORIO, en **modalidad virtual y/o presencial**, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SICOIN 2021.11300060.612.00.13.00.000.007.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 20.** Se nombra al Bachiller García Galindo por concurso de selección.

**DÉCIMO**

**ASUNTOS VARIOS**

**10.1 Solicitud el aval para una prórroga de 8 meses al proyecto denominado:  
Alianzas para el control de Chagas en Centro América**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 15 de junio de 2021, suscrito por la Licenciada Antonieta Rodas Retana, Coordinadora LENAP, Doctora Carlota Monroy, Directora Proyectos Alianzas LENS-SP-USAC; en el que solicita, copiado textualmente: *“el aval de Junta Directiva, para una prórroga de 8 meses al proyecto denominado: Alianzas para el control de Chaga en Centro América. Dicho proyecto se fundamenta en un convenio de subvención firmado por el señor Rector Carlos Alvarado Cerezo en el año 1917, posteriormente el rector Murphy Paz firmó una enmienda a dicho convenio de subvención para proceder a la compra de un vehículo 4 x 4, el cual está siendo utilizado actualmente en acciones de campo. En esta ocasión la segunda enmienda será relacionada a una prórroga de ocho meses para finalizar el proyecto, ya que por la pandemia de COVID hubo atraso en el desarrollo de algunas actividades que se deben terminar. El donante IDRC Centro de investigaciones para el desarrollo de Canadá, informó que enviará directamente al señor rector en funciones MSC. Pablo Oliva el documento para su firma, probablemente para que el proceso sea más rápido debido a que se tiene poco tiempo para concluir el proyecto.*

*En esta ocasión, agradeceremos la honorable Junta Directiva su amable atención cuando el documento sea recibido para darle el apoyo al proceso de firma a esta enmienda al convenio y pueda tener el seguimiento que permita hacerlo ágil debido al tiempo de prórroga dado por el donante. Se adjunta escaneado del convenio original firmado y de las firmas de la primera enmienda”.*

**Junta Directiva acuerda:**

**10.1.1** Solicitar el acompañamiento de la Coordinadora de Cooperación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para solicitar la ampliación de 8 meses para el Proyecto titulado Alianza para la eliminación de Chagas en Centroamérica.

**10.1.2** Avalar al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, la firma de la ampliación de 8 meses para el Proyecto titulado Alianza para la eliminación de Chagas en Centroamérica, toda vez cuente con el dictamen favorable de la Coordinadora de Cooperación de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**10.2 Mantenimiento y limpieza en el archivo muerto.**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 15 de junio de 2021, suscrito por la Licenciada Sylvia Lorena Davila Arroyo, asistente de Museo; en el que hace del conocimiento que he estado trabajando en la Historia del Museo. Por tal situación he estado revisando

documentos en Archivo de la USAC, Biblioteca de la Facultad, Actas de Consejo Superior y el Archivo Muerto de la Facultad.

Al trabajar en el archivo Muerto de la Facultad, me he dado cuenta que es un espacio que no tiene casi nada de mantenimiento en lo que respecta a limpieza y control de plagas, Al ir revisando la documentación, he visto que existe papelería desde los mismos inicios de la facultad y que varios libros de Correlativo, ya han sido atacados por polilla.

En estos documentos hay mucha información valiosa para la misma facultad, por lo que les sugiero que estos archivos Históricos sean depositados en el Archivo General de la Universidad, donde tendrían las condiciones idóneas para su conservación y manejo.

Dicho archivo, ya cuenta con instalaciones para ese objeto. Actualmente, yo dejé ordenados los libros antiguos en un estante, por año, en el salón del archivo muerto.

**Junta Directiva, conoce y acuerda.**

#### **DÉCIMO PRIMERO**

##### **AUDIENCIA LICENCIADA HILDA BEATRIS MARROQUÍN SUÁREZ, SOCIOLOGA**

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero, da la bienvenida a la Licenciada Hilda Beatriz Marroquín Suárez, Socióloga.

La Licenciada Marroquín Suárez, presenta los resultados de la investigación realizada en el año 2017 denominada Violencia en el Ámbito de la Educación Superior Pública en el que se abordó la problemática de la violencia como robos, asaltos, agresiones, violaciones y otros hechos dentro del ámbito universitario en el que la muestra está integrada por estudiantes, personal docente y administrativo. A través de la información

obtenida se logró identificar y describir los delitos, el lugar y la hora en que ocurren; caracterizar a las víctimas, los daños o pérdidas, y la atención que reciben las víctimas por parte de las autoridades encargadas de la seguridad dentro de la universidad.

Indica que los resultados de la investigación es una voz de alerta para las autoridades, que debe encontrarse la forma de penalizar los hechos de violencia.

El Bachiller Giovani Rafael Funes Tobar, pregunta: desde su punto de vista ¿cuál considera una sanción justa?

La Licenciada Marroquín Suárez, responde si es un delito penal debe hacerse la denuncia al Ministerio Público quien deberá encargarse de hacer las investigaciones correspondientes, indica que es complicado en el caso de la agresión sexual, pues no debería de dudarse el hecho, ya que se revictimiza a la víctima, sin embargo deben denunciarse. En el caso de la Usac, tienen muchos candados como los sindicatos, pero sí debería existir la forma de penalizar a la persona que agrede.



El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, pregunta: al llevar el procedimiento como autoridades universitarias, y considerando que es un delito, ¿se podría considerar como doble persecución? Tomando en cuenta que podría sancionarse administrativamente y luego proceder con el Ministerio Público.

Marroquín Suárez, responde: ustedes están aplicando una sanción administrativa y no una penal.

El Licenciado Maldonado Aguilera, pregunta si se definió un perfil de agresores.

La Licenciada Marroquín Suárez, responde en general fueron hombres, algunos estudiantes y otros que entran libremente al campus universitario, dándose el robo y agresiones; así como entre compañeros.

El Doctor Flores Arzú, pregunta: ¿las víctimas de la facultad fueron estudiantes o trabajadoras?

La Licenciada Marroquín Suárez, responde: en el caso de su Facultad fue una estudiante y dos trabajadoras.

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, pregunta: ¿en todas las unidades encontró casos?

A veces no de violación pero si de robos y agresiones, el mayor delito fue el robo de motocicletas.

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, pregunta: en la facultad, ¿Cuántos fueron encuestados? 24 docentes, 24 administrativos y 64 estudiantes.

La Licenciada Marroquín Leiva, indica que existen diversas leyes, políticas que hacen referencia a la violencia de género, así también se debe considerar el derecho a defensa que prevalece en nuestro país: ¿un procedimiento para tomar una denuncia?

La Licenciada Marroquín Suárez, responde que existen varios mecanismos pero las instituciones correspondientes que están obligadas a tender de forma pronto, siempre hay estereotipos de las personas que no atiende de forma correcto, es donde está la debilidad. Con ustedes es importante que las personas conozcan los delitos que existen, la forma en la que tienen que actuar y con ello empoderar y sensibilizar a la comunidad.

El Licenciado Maldonado Aguilera, pregunta ¿cómo generar esa confianza en mujeres y hombres para fomentar la denuncia?

La Licenciada Marroquín Suárez, responde que en la Facultad creando espacios amigables y respetuosos, que le dé la oportunidad de conocer a las personas con las que las víctimas puedan sentirse cómodas. Y fuera es difícil comprobar las agresiones.

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, agradece la Licenciada Hilda Beatriz Marroquín Suárez sus aportes y participación, así como al Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero por la gestión realizada al contactarla.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

**DÉCIMO SEGUNDO**

**SEGUIMIENTO AL CASO DE ANDREA CABARRUS**

**Junta Directiva**, tomando en cuenta los testimonios presentados y la evidencia presentada, con base en el Artículo 73 Numeral 73.2 Inciso 3 En los demás casos en que la autoridad nominadora desee dejar constancia escrita de la corrección disciplinaria para los efectos de la evaluación de los servicios para mejor garantizar el correcto funcionamiento de la Institución. Para imponer la amonestación escrita es necesario que previamente la autoridad nominadora oiga al profesor afectado, por un término de veinticuatro horas, para que éste verbalmente o por escrito dé las explicaciones que estime convenientes. Si propone pruebas estas deberán evacuarse dentro de un término de tres días. De todas las actuaciones deberá quedar constancia escrita dentro del expediente para efecto se forme” del Reglamento de la Carrera Universitaria de Personal Académico y luego de un amplio análisis y discusión, **acuerda:** solicita al Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular, se pronuncie de forma escrita con respecto a los señalamientos presentados en su contra.

**CONSTANCIA DE SECRETARIA:**

- El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano se incorporó a la sesión a las 15:35 horas.
- El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, se ausentó de las 15:50 horas

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 18:26 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

**DECANO**

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino

**VOCAL PRIMERO**

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú

**VOCAL SEGUNDO**

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera

**VOCAL TERCERO**

Br. Giovani Rafael Funes Tovar

**VOCAL CUARTO**

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

**SECRETARIA**

